



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina de Recursos Humanos

**CONVOCATORIA PRÁCTICAS PROFESIONALES
N° 016-2019-SERVIR-REEMPLAZO
(SEGUNDA CONVOCATORIA)
ESPECIALIDAD: DERECHO – PP**

Se comunica a los postulantes el Resultado Final del proceso de selección de Prácticas Profesionales N° 016-2019-SERVIR - Procuraduría Pública.

RESULTADOS FINALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN TÉCNICA (Máximo 20 puntos)	ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO (*)
1	EVANGELISTA CHAVEZ LISSETT KRISLY	15.00	17.00	32.00 (**)	GANADOR
2	MORON LUNA CAROL LISETTE	15.00	16.00	31.00 (***)	ACCESITARIA

(*) De acuerdo al numeral VII. c. de las Bases del procesos de selección de Practicantes Profesionales N° 016-2019 , donde se indica: "Sólo se publicará la relación de los postulantes que aprueben la etapa de entrevista personal".

(**) Los postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso y hayan obtenido la puntuación más alta, siempre que haya superado los 28,00 puntos como mínimo, será considerado **GANADOR(A)** del proceso.

(***) Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 28,00 puntos y en el resultado final no resulten ganadores, serán considerados **ACCESITARIO(A)S**, de acuerdo al orden de méritos.

El postulante declarado **GANADOR** en el proceso de selección, para efectos de la suscripción y registro del convenio, deberán presentar a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- a) Contancia de Egresado y Bachiller (original y copia)
- b) Carta de Presentacion de la Universidad de Origen debidamente firmada (original)
- c) Curriculum vitae documentado de acuerdo a la información declarada.
- d) Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- e) Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.

Lugar: Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, Calle Natalio Sánchez N° 220 - Oficina 1302 (Piso 13) Distrito de Jesús María (Altura cuadra 5 de la Av. Arenales)

Para coordinar la firma del convenio puede comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos (Teléfono: 2063370 - Anexo 6013)

Jesús María, 04 de setiembre de 2019

Oficina de Recursos Humanos

